Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: adminis@servitravel.com.py
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:46
Asunto: Retransmitido: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

adminis@servitravel.com.py (adminis@servitravel.com.py)

Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Comunicación Complementari...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:46
Para: 'adminis@servitravel.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes
Datos adjuntos: Nota - Servi Travel.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'adminis@servitravel.com.py'		
Olga Carolina Auada de Gardel	Error: 26/7/2021 15:47	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 26/7/2021 15:47	Leído: 28/7/2021 14:43
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 26/7/2021 15:47	Eliminado: 27/7/2021 11:35

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Seccion Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
marcosgauna@bnf.gov.py
021 419 1504

G.D.O.C. Nº 1323/2021

Asunción, 9 de julio de 2021

Señor(es)
SERVI TRAVEL S.A.
Brasil 1050 c/ Rca. De Colombia y Tte. Fariña
Teléfono: (021) 210 363
adminis@servitravel.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: administra@interexpress.com.py; ronaldbriks@interexpress.com.py; davidc@interexpress.com.py; iexpress@interexpress.com.py
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:47
Asunto: Retransmitido: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

administra@interexpress.com.py (administra@interexpress.com.py)

ronaldbriks@interexpress.com.py (ronaldbriks@interexpress.com.py)

davidc@interexpress.com.py (davidc@interexpress.com.py)

iexpress@interexpress.com.py (iexpress@interexpress.com.py)

Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Comunicación Complementari...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:46
Para: 'administra@interexpress.com.py'; 'ronaldbriks@interexpress.com.py'; 'davidc@interexpress.com.py'; 'iexpress@interexpress.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes
Datos adjuntos: Nota - Inter Express.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'administra@interexpress.com.py'		
'ronaldbriks@interexpress.com.py'		
'davidc@interexpress.com.py'		
'iexpress@interexpress.com.py'		
Olga Carolina Auada de Gardel	Error: 26/7/2021 15:47	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 26/7/2021 15:46	Leído: 28/7/2021 14:43
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 26/7/2021 15:47	Eliminado: 27/7/2021 11:35

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.D.O.C. Nº 1324/2021

Asunción, 9 de julio de 2021

Señor(es)
INTER EXPRESS S.A.
Yegros 690 esq. Herrera
Teléfono: (021) 490 111/15
administra@interexpress.com.py; ronaldbriks@interexpress.com.py;
davidc@interexpress.com.py; iexpress@interexpress.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución N° 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO

Marcos N. Gauna Rodriguez
Sección Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

marcosgauna@bnf.gov.py
021 419 1504

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Microsoft Outlook
Para: lidia@premierviajes.com.py
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:46
Asunto: Retransmitido: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

lidia@premierviajes.com.py (lidia@premierviajes.com.py)

Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes

Comunicación Complementari...

Marcos Nicolas Gauna Rodriguez

De: Marcos Nicolas Gauna Rodriguez
Enviado el: lunes, 26 de julio de 2021 15:46
Para: 'lidia@premierviajes.com.py'
CC: Olga Carolina Auada de Gardel; Mariela Lujan Alsina de Colombo; Danae Maria Sosamiranda Orella
Asunto: Comunicación Complementaria - Servicio de Agencia de Viajes
Datos adjuntos: Nota - Premier Viajes.pdf; Resolucion de Adjudicacion.pdf; Informe CEO.pdf

Seguimiento:

Destinatario	Entrega	Lectura
'lidia@premierviajes.com.py'		
Olga Carolina Auada de Gardel	Error: 26/7/2021 15:46	
Mariela Lujan Alsina de Colombo	Entregado: 26/7/2021 15:46	Leído: 28/7/2021 14:43
Danae Maria Sosamiranda Orella	Entregado: 26/7/2021 15:46	Eliminado: 27/7/2021 11:35

Buenas Tardes.

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Adjunto:
- Nota Firmada
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO

FAVOR ACUSAR RECIBO

Atentamente,

BNF
Marcos N. Gauna Rodriguez
Seccion Compras Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
marcosgauna@bnf.gov.py
021 419 1504

G.D.O.C. Nº 1325/2021

Asunción, 9 de julio de 2021

Señor(es)
PREMIER VIAJES S.R.L.
Ayolas c/ Gral. Díaz
Teléfono: 0985 213 000
lidia@premierviajes.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencia de Viajes".

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 3 Acta 56 de fecha 22 de julio de 2021, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 4 Acta 52 de fecha 6 de julio de 2021 según se detalla a continuación:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO N° 16/2021 "Servicio de Agencias de Viajes", a la firma SERVI TRAVEL S.A., el Ítem N° 1 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a ciudades de Paraguay", en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 25.000.000.- (Guaraníes veinticinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, y el Ítem N° 2 "Pasajes aéreos con itinerario con cobertura a cualquier parte del mundo" en la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 200.000.000.- (Guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y hasta un monto máximo de G. 400.000.000.- (Guaraníes cuatrocientos millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el plazo de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución, y al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.

Atentamente,

GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

MARCOS N. GAUNA RODRIGUEZ
Funcionario
Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Encargado de Despacho
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Adjunto:
- Resolución de Adjudicación
- Informe CEO N°